El Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su respuesta por escrito, presentada por don Maiorga Ramírez Erro, parlamentario del Grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, registrada con el número entrada 275, de fecha 24 de enero de 2019, 9-19/PES-00016, relativa al importe que se prevé captar y condiciones de emisión de deuda pública a través de bonos sociales así como de los proyectos que se prevén financiar con dicha emisión, tiene el honor de informarle lo siguiente:

Está previsto realizar una emisión en torno a 50 millones de euros.

Respecto a las condiciones de emisión y los proyectos que se prevén financiar, hay que señalar que actualmente están en fase de estudio, por lo que podrán comunicarse cuando se hayan determinado.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 febrero de 2019

El Consejero de Hacienda y Política Financiera,: Mikel Aranburu Urtasun